



Editoriales y Artículos de Opinión

07 de mayo del 2025



OPINIÓN

"LA CUENT@
REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

Comienza el Cónclave

Este día, -a eso de las 8 de la mañana- da comienzo el cónclave en El Vaticano, que no es otra cosa, que la reunión secreta para elegir al próximo Papa de la iglesia católica en el mundo. La Capilla Sixtina es una fortaleza cuidada por el cuerpo de la Gendarmería, mejor conocido como los Carabineros. Desde ayer, los 133 cardenales están literalmente encerrados, no tienen comunicación con el mundo exterior. Todos los detalles están sigilosamente cuidados por el cardenal camarlengo, Kevin Joseph Farrell, responsable durante la Tempore Sede Vacante. Ya no hay internet, no hay ninguno alrededor de la Sixtina. ¿Y usted fino lector ya tiene a su cardenal favorito?

A partir de hoy y en cualquier momento puede surgir el nuevo representante de Dios en la tierra. A partir de hoy se busca al sucesor de Francisco, -el único Papa latinoamericano-. La primera farola emitirá humo negro que anuncia justamente el comienzo del cónclave, a partir, las votaciones de los 133 cardenales, entre ellos, dos mexicanos que pueden votar y ser votados. Se espera que sea un cónclave rápido, porque la iglesia católica requiere de un nuevo líder católica que ayude a la solución de muchos de

los temas que aquejan al mundo, incluyendo, aquellos que estaban prohibidos abordar al interior de El Vaticano.

En medio de guerras, de una creciente pobreza en el mundo, de una injusticia social que no termina por ser abatida, de la discusión de temas antes prohibidos de discutir en los pasillos de la iglesia católica, El Vaticano busca elegir al nuevo Papa capaz de lidiar con estos y otros problemas mundiales. A partir de hoy, los ojos del mundo católico y no católico están puestos en la fumarola, que es la que anuncia que ya hay un nuevo jerarca religioso, elegido, mínimo, por las tres cuartas partes de los 133 cardenales (se requieren cerca de 90 votos cardenalicios para que sea legítimo). Llama la atención, que el 80% de ellos fueron nombrados por el Papa Francisco. Aunque ya hay favoritos, de entrada, dos italianos, un filipino, un americano y hasta un francés, la realidad, es que, tampoco se descartan las sorpresas, para eso, es el cónclave.

SERÁ UN EVENTO MUY SEGUIDO

Aunque las posibilidades son escasas, por no decir mínimas, América, tal vez, sea el continente que más interesado está en que llegue un Papa sensible, humilde, capaz de entender y resolver los problemas de desigualdad que hay, principalmente, en Latinoamérica. A propósito de eventos relevantes, por todo lo que significa, el cónclave será visto en los cinco continentes, en sus distintos horarios, se estima una audiencia superior a los 5 mil millones de habitantes. Para efectos de nuestro país, todo comenzará a las 8 de la mañana.

En resumidas cuentas, a partir hoy, en cualquier día, el mundo se enterará de la elección del nuevo Papa, el representante de Dios en la tierra. De acuerdo con los analistas expertos en temas religiosos el cónclave podría durar dos o tres días. La realidad es que nadie sabe. La elección del Papa Francisco tardó sólo dos días, de ahí que haya quien se atreva a decir que no se prolongará mucho la noticia.

No hay que olvidar, que de acuerdo con estudios que ha presentado el propio INEGI, el 90 por ciento de los mexicanos son católicos, por lo que, la transmisión será muy seguida en nuestro país. Brasil, se alza en América Latina como el país con más católicos. Posteriormente le sigue México. Será importante saber qué funcionario (a) del Gobierno de la República acudirá a la ordenación papal. La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo no se ha pronunciado al respecto. Comienza hoy el cónclave. Atentos.

DE SALIDA:

Se agudiza el pleito. Lo que faltaba, el gobernador de Zacatecas, David Monreal Ávila acusó al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) a cargo de Juan Manuel Frausto Ruedas de corrupción y desvió de recursos. Todo, porque el órgano garante de las elecciones del Poder Judicial ha solicitado más dinero para poder llevar la elección el 1 de junio. El problema, es que, la elección está a la vuelta de la esquina.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Abatir nepotismo y poder con humildad ¿será posible?

Sin que se ofendan porque se llamen comparados, porque la verdad es que son incomparables, el partido Morena y sus militantes están en la ruta del más formidable de los retos, transformarse en un partido vibrante de honestidad política, justamente en medio de la más severa crisis de los partidos, caídos ya en el fango de las desconfianza social y de la ausencia de credibilidad ciudadana, porque entender y atender los lineamientos que su máximo liderazgo, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, les ha dictado al seno del consejo nacional del domingo anterior, se colocarían con precisión y veracidad en la expectativa de ser la esperanza de México, un cambio verdaderamente profundo que se advierte inalcanzable.

Inevitable e ineludible traer a colación y sacudir la memoria sexenal para registrar que ya se rebasan las potencialidades de aquella hegemonía del Partido Revolucionario Institucional que se ostentó avasallante desde las Presidencia de Luis Echeverría Álvarez con su nacionalismo revolucionario que mantuvo "arriba y adelante", la corrupción y el orgullo de su nepotismo de José López Portillo, aquel que "defendió como perro el peso mexicano" y el intento de acercamiento de Miguel de la Madrid Hurtado con su llamada renovación moral de la sociedad; y claro, cómo no evocar a Carlos Salinas de Gortari y su liberalismo social y la tragedia del magnicidio de Luis Donaldo Colosio que marcó el principio del fin del PRI prepotente y que ahora vemos en el ocaso y abatido con Alejandro "Alito" Moreno.

VOLUNTAD DE CAMBIO

Han pasado 55 años y solo la democratización emprendida y aplicada por Jesús Reyes Heróles, ha sido cierta y real, como cierta y real es la destrucción que rotundamente concluyó Andrés Manuel López Obrador con su cuarta transformación y que ahora asciende en continuidad como el segundo piso que Claudia Sheinbaum construye a través de Morena, su partido al que impone su voluntad de cambio, constatación a la esencia transformadora que inició su antecesor con la vigorosa lucha contra la corrupción, que dejó en veremos e inconclusa.

Pueden ser meras utopías, pero las pasiones que la Presidenta exige a sus correligionarios, no deben quedar en sanas intenciones u otra vez en promesas incumplidas para decepción del pueblo bueno y sabio que sostiene la edificación del segundo piso. De que se puede se puede, porque se quiera y porque sea convicción mantener el rumbo hacia superar las corruptelas que significan el nepotismo, que no se consolide un partido de estado, que no se tengan vínculos con el crimen organizado o la delincuencia, que se prohíban el amiguismo, compadrazgos e influyentismo; que sea garantizada la austeridad republicana en los gobiernos federal, estatales y municipales y entre los legisladores, jueces y magistrados; que no haya derroches presupuestarios, que han de ser ejemplo de honestidad y honradez y se alejen de la ostentación, soberbia y arrogancia.

Desde ahora y porque así lo consigna su lideresa nacional, los morenistas están frente a un horizonte abierto al humilde acercamiento con la gente, a olvidarse de las ambiciones del poder por el poder y el dinero, establecer férrea disciplina para evitar fracturas internas y garantizar la unidad, que haya condiciones de equidad.

Rodrigo Sandoval
AlmazánCampañas judiciales:
¿justicia o espectáculo?

México se encuentra ante un experimento democrático sin precedentes: por primera vez en nuestra historia, jueces y magistrados serán elegidos directamente por el pueblo. Este radical cambio en el sistema judicial —aplaudido por unos, criticado por otros— nos obliga a examinar no solo el proceso, sino también sus implicaciones para la imparcialidad, representatividad y legitimidad de quienes impartirán justicia en nuestro país.

En primer lugar, destaca la politización y la idoneidad de los candidatos. Hasta hace unos días la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que había muchos aspirantes del poder judicial vinculados al narcotráfico, ello podría tener repercusiones debido a las sanciones impuestas por Estados Unidos al designar a ciertos grupos como terroristas, por ello es necesario "limpiar" la elección de esos aspirantes a juzgadores.

IMPACTO

Esta decisión no sólo impacta a los involucrados que se verían expuestos al ser considerados aliados del crimen organizado, sino expone al Estado al permitir su libertad y promover el vínculo con criminales. ¿Qué hacer con ellos? es la pregunta.

En segundo lugar, tenemos la exclusión de las comunidades indígenas de la campaña judicial. Si consideramos que 23 millones de mexicanos pertenecen a pueblos originarios, debería haber una cantidad proporcional de juzgadores buscando su voto. No es así. Apenas 6 aspirantes de los más de 3,000 se identifican como indígenas. ¿Cómo impulsar mayor inclusión y paridad en este grupo de mexicanos?

Un tercer elemento es el uso de las plataformas digitales como TikTok, Instagram, X, Facebook y demás para promover las candidaturas de los jueces y magistrados que buscan el favor de los electores. Esto es resultado tanto de la falta de recursos económicos como de la prohibición de anunciarse en medios tradiciona-

les; sin embargo, ¿Cómo puede hacer campaña un juez que nunca se ha enfrentado a los electores? mas importante aún ¿Qué promesas puede ofrecer un juzgador a los ciudadanos que lo distinguen de los demás candidatos? no hay nada que un juez o magistrado puedan cumplir ya que no podrán cambiar el proceso judicial ni la organización burocrática de todo el aparato judicial en el que están inmersos. Su función es muy técnica, individual y que sólo "mueve" una parte de esa estructura.

PLATAFORMAS

Las plataformas digitales por su parte sólo ofrecen un destello de lo que puede ser una candidatura. Son rápidas fotografías, superficiales y simples de lo que puede mostrar en segundos una persona que se puede hablar en TikTok o que manda un "mensaje" en X o Facebook buscando el apoyo de los electores. Por si fuera poco, estas plataformas han impulsado la desinformación y la incertidumbre que genera la novedad de este proceso electoral y que no le queda claro a los potenciales electores cómo será el resultado.

Si bien esta histórica elección promete mayor representatividad y transparencia, los retos son enormes: candidatos cuestionables, subrepresentación de minorías y una campaña digital que trivializa la complejidad jurídica. El veredicto final no lo emitirán los nuevos jueces, sino el tiempo y la calidad de justicia que reciban los mexicanos desde esta transformación.

*Contacto: tecnogob@pm.me.



Carlos Puente Salas

Trabajo legislativo

La semana pasada concluyó el segundo periodo ordinario de sesiones de este primer año legislativo. En este periodo se discutieron y aprobaron diversas leyes y reformas para profundizar el bienestar, la seguridad y el desarrollo del país. Es cierto que hay asuntos que están pendientes de aprobación pero que continúan en estudio y análisis. Hay un planteamiento para convocar a un periodo extraordinario a finales de junio o principios de julio, por lo que estaremos trabajando para alcanzar el consenso para la convocatoria.

En el segundo periodo los diputados federales aprobamos el Plan Nacional de Desarrollo, instrumento que establece los objetivos, las prioridades y las estrategias para atender las necesidades de los mexicanos en áreas como educación, seguridad, empleo y sostenibilidad. También aprobamos diversas reformas constitucionales para: 1) proteger el maíz nativo; 2) fortalecer y blindar nuestra soberanía nacional; 3) establecer que el tráfico ilegal de armas amerite prisión preventiva con la intención de evitar que las armas lleguen a los grupos delictivos, una iniciativa que presentó desde el 2022 y que hoy ya es norma vigente; 4) prohibir el nepotismo y la reelección consecutiva de personas legisladoras, alcaldes, regidores, síndicos y gobernadores; 5) se elevó a rango constitucional el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro para que los jóvenes entre 18 a 29 años que no estudian ni trabajan reciban al menos un salario mínimo durante un año mientras se capacitan para el empleo.

Otra reforma y legislación destacada es sobre la simplificación y digitalización de los trámites y servicios públicos, con la finalidad de agilizar y disminuir los costos de los trámites, reducir la corrupción y hacer más eficientes los procesos administrativos mediante la creación de la "Llave MX".

Aprobamos el pago de un salario a los llamados propineros, es decir, los trabajadores que se desempeñan como meseros, despachadores de gasolinas o prestadores de servicios turísticos u otros y que la

Se busca agilizar y disminuir los costos de los trámites, reducir la corrupción y hacer más eficientes procesos administrativos

única paga que reciben son las propinas, ahora con la reforma tendrán que recibir un salario mínimo y éste no podrá ser reemplazado con propinas.

Se aprobó la Estrategia Nacional de Seguridad Pública por parte del Senado de la República. Aunque la Cámara de Diputados no participa en la discusión y aprobación de dicha estrategia porque es facultad exclusiva de la legisladora, es importante destacar este asunto porque se trata de uno de los temas que más nos preocupa: construir y consolidar una paz duradera en Zacatecas y el país en su conjunto. La Estrategia tiene cuatro ejes: la atención a las causas; la consolidación de la Guardia Nacional; fortalecer la inteligencia policial y la investigación y, la coordinación absoluta entre el Gabinete de Seguridad y los estados. Hay que señalar que en la Cámara de Diputados estamos analizando dos proyectos para expedir la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las cuales contribuirán a fortalecer la seguridad en Zacatecas.

El trabajo legislativo avanza.

*Diputado Federal,
Coordinador Grupo Parlamentario PVEM



Pedro Flores

Educación democrática en tiempos autoritarios

México y el mundo vuelven a enfrentar un desafío político e histórico. Aunque los gobiernos se elijan por voto, la mayoría de las opciones ganadoras son autoritarias. No importa si éstas se autonombran de “izquierda”, “derecha”, “progresistas”, “verdes” o “revolucionarias”. El sentido de la política y su práctica real cambiaron en un sentido que no estamos entendiendo del todo.

Ahora, los representantes gubernamentales pueden mentir diaria e impunemente pero al decir que están del lado “correcto de la historia” se vuelven impunes. Como consecuencia, la ineficiencia en el manejo de los asuntos públicos crece. No obstante, esto parece que ya no importa. Al haber atacado los principios que dan equilibrio y sostenimiento a la democracia (crítica, pluralismo, tolerancia, imparcialidad), los “nuevos” gobiernos son capaces de hacer que la gente aplauda la creación de universidades públicas “patito”, por ejemplo.

Es cierto que la política educativa de los gobiernos previos estuvo, en algún sentido, influenciada por la “arrogancia tecnocrática”. Recuérdese, por ejemplo, el empeño del gobierno de Ernesto Zedillo (1995-2000) por recortar el subsidio a las universidades públicas por no ser “rentable”. Lamentablemente, ahora se quiere hacer creer que para dejar atrás el periodo tecnocrático, hay que abrazar el “populismo simplificador”, como si no hubiera salidas razonables y más efectivas. Como el mérito individual “estratifica”, apoyemos mejor el corporativismo enmascarado de la “científica”.

Los tecnócratas y populistas están hermanados por la soberbia. Los primeros confían demasiado en sus cálculos y los segundos en su “moralidad”. No existe algo más allá de esto, por eso comúnmente fallan al desarrollar políticas públicas. Su acercamiento a la realidad es limitado.

Por eso, en los tiempos que vivimos se requiere (una vez más) impulsar una educación con un enfoque amplio y abierto que nos ayude a dejar de creer, por ejemplo, que por clasificar a un

pensamiento o ideología ésta se vuelve inmediatamente en buena o mala per se. Necesitamos, en contraste, una educación que nos ayude a navegar por las “incomodidades” del pensamiento y el lenguaje para revisar razonadamente nuestras afiliaciones adquiridas por tradición.

Requerimos una educación que nos enseñe a detectar mentiras y tergiversaciones para no normalizarlas y quedar bien, ser populares o lograr infinidad de likes y followers. La verdad es impopular y la construimos mediante la discusión, diálogo y deliberación, no con Mañaneras, prohibiciones y control de medios.

En nuestros salones de clase y seminarios, podríamos comparar países que son democráticos con aquellos que no lo son para saber qué ha logrado cada uno de ellos en materia científica y humanística. Así podríamos valorar mejor la libertad por el saber y cómo organizarnos dentro de nuestras universidades para avanzar.

Una educación democrática nos impulsaría a la reflexión. Es decir, a volver constantemente a revisar críticamente las cosas para hallar sus brillantes matices y dejar de creer en posiciones irreductibles. “El tonto afirma, el sabio duda”, parafraseando a Aristóteles.

En concreto, México y varios países del mundo tienen el reto de hacer que la educación no se adapte a los nuevos tiempos autoritarios con máscara de “transformación”. Requerimos de nuevo esa conciencia crítica y valiente de tantos maestros, investigadoras, pedagogos e intelectuales que hablaron antes que nosotros y enfrentaron con éxito el tiempo nublado y la involución de las consciencias.



Carlos Aguilar

Estado de Derecho en crisis

Dentro del panorama global, el Estado de Derecho en México quedó marcado por un retroceso en ese índice de acuerdo con el informe más reciente del World Justice Project (WJP) que lo situó en la posición 118 de un total de 142 países evaluados, con una pobre puntuación general de 0.41.

Esta cifra representa un consistente descenso respecto de años pasados y lo coloca en los últimos lugares. La situación es igualmente desfavorable en las comparaciones regionales: 28 de 32 en América Latina y el Caribe y, por nivel de ingreso, 39 de 41 en países de ingreso medio-alto; concluyendo que los problemas superan el nivel de desarrollo económico.

El informe evidencia una profunda crisis en México, marcada por corrupción arraigada, violencia, impunidad y debilidad institucional. La falta de transparencia y control agravó la situación, resaltando la urgencia de reformas estructurales para restaurar la confianza ciudadana y fortalecer el Estado de Derecho.

Aunque México mostró avances en Gobierno Abierto, la transparencia y participación no han logrado frenar la corrupción ni fortalecer la justicia. La desconexión entre las reformas emitidas y su impacto real evidencia problemas estructurales y culturales profundos que impiden una transformación que beneficie al pueblo.

Además, un análisis de la situación en México revela que las debilidades institucionales y la frágil cultura de la legalidad se refuerzan mutuamente en un círculo vicioso. La ineficacia del sistema legal para garantizar seguridad y justicia erosiona la confianza y desincentiva el cumplimiento de la ley, mientras que una cultura que tolera la ilegalidad dificulta la reforma institucional.

El informe propone que la construcción de un Estado sólido y equitativo requiere una estrategia completa que ataque los problemas desde su raíz. La educación cívica y la cultura de la legalidad deben ser promovidas desde la infancia, garantizando que las futuras generaciones comprendan la ley, los

Aunque los datos reflejan una realidad heredada de sexenios anteriores, la crisis del Estado de Derecho persiste.

valores democráticos y la responsabilidad ciudadana.

A la par, el fortalecimiento institucional es imprescindible, demandando reformas profundas y continuas que aseguren la independencia, integridad y eficacia de organismos encargados de la seguridad y la justicia. La transparencia debe ser radical, eliminando opacidades en la gestión pública y garantizando una rendición de cuentas efectiva que castigue los abusos de poder.

La participación ciudadana también juega un rol clave, por lo que es esencial abrir y reforzar espacios que permitan a la sociedad incidir en políticas públicas y ejercer vigilancia sobre sus gobernantes. Por otro lado, el combate frontal a la corrupción y la impunidad debe abordarse con estrategias decididas que dismantelen redes de corrupción, reduzcan la discrecionalidad y protejan a quienes denuncian. Finalmente, los derechos humanos deben estar en el centro de todas las acciones del Estado, enfrentando las causas de la violencia y la desigualdad. Sin estos pilares, cualquier intento de transformación carecerá de sentido y sustento lógico.

Aunque los datos reflejan una realidad heredada de sexenios anteriores, la crisis del Estado de Derecho persiste y exige acciones contundentes. Este gobierno tiene una oportunidad histórica: dejar atrás el discurso y emprender reformas estructurales y estrategias efectivas para restablecer el Estado de Derecho construyendo un país basado en la legalidad, la justicia, el orden y la paz que todos deseamos y merecemos.



OPINIÓN

EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

Ford no abandonará su operación en México

A pesar del golpe que representan los nuevos aranceles, Ford no recortará la producción del Mach-E en su planta de México. "Está funcionando muy bien en este momento", dijo **Jim Farley**, director general de Ford, durante la presentación de resultados financieros del primer trimestre de 2025. "No planeamos hacer ningún ajuste... Tenemos un inventario bajo". El Mach-E, un modelo eléctrico clave para la marca, se ensambla en la planta de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, desde 2020.

El dato toma fuerza porque Ford confirmó que parte de la producción que estaba destinada a Estados Unidos se está desviando ahora hacia Europa, donde el ritmo de ventas del Mach-E ha subido. "Hemos movido parte de los productos a Europa por el mayor ritmo de ventas allá", explicó Farley.

El anuncio se da en medio de un entorno comercial tenso. Ford estimó que los nuevos aranceles le costarán hasta dos mil quinientos millones de dólares este año. De ese total, mil quinientos millones sí afectarán sus utilidades, por lo que la empresa decidió suspender su pronóstico financiero para 2025.

Aún así, Ford no cambiará de estrategia. Desde 2020 ha invertido cincuenta mil millones de dólares en manufactura dentro de Estados Unidos. "Esto no es una corrección, es la continuidad de lo que ya hacíamos", dijo **Kumar Galhotra**, director de operaciones.

El impacto de los aranceles se reparte en partes iguales entre vehículos y autopartes importadas. Aunque buena parte del acero y aluminio que Ford usa se compra ya dentro del país, el alza en precios también está pesando.

La automotriz logró mil millones de dólares de ganancia en el primer trimestre, cuando esperaba cerrar con números neutros. La mejora se atribuye al control de costos, ahorros en garantías y precios más altos en sus camionetas y SUV. En abril, la empresa lanzó una campaña tipo "precio de empleado" que aceleró sus ventas y redujo inventario.

En la llamada con analistas, los directivos de Ford insistieron en que su red de producción dentro de Estados Unidos —incluyendo plantas nuevas en Kentucky, Tennessee y Ohio— les da una ventaja clara frente a competidores que dependen más de la importación. Sin embargo, Ford no abandonará su operación en México.

"No hay ningún cambio planeado", insistió **Farley** sobre el futuro del Mach-E. El vehículo eléctrico de Cuautitlán, dijo, es parte esencial de su estrategia de cumplimiento ambiental y sigue teniendo demanda sólida en ambos lados del Atlántico.

DIFÍCIL HASTA PARA WALMART

Walmart de México mantuvo su guía de crecimiento para 2025, pese a una caída del 7 por ciento en ingresos en el primer trimestre, afectada por la baja en el tráfico de tiendas, el efecto calendario y la pérdida de dinamismo en mercancías generales. "Fue un trimestre difícil, pero en línea con nuestras expectativas", dijo **Ignacio Caride**, director general. La empresa abrió 20 nuevas tiendas en el periodo —17 en México—, reforzó su apuesta por marcas propias y reportó un aumento del 17 por ciento en ventas de comercio electrónico. La plataforma Bait superó los 19.8 millones de usuarios activos y generó ingresos por 2 mil 300 millones de pesos en el trimestre.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Una liquidación inmoral que exige intervención inmediata

Resulta escandaloso que **Verónica Yvette Hernández López de Lara**, exsecretaria de Administración del Gobierno estatal, se haya autoasignado una liquidación que, por su opacidad y posible falta de legalidad, ofende el sentido básico de ética pública.

Que quien administra recursos públicos se premie a sí misma al dejar el cargo —además aspirando a la Auditoría Superior del Estado— es un insulto a la ciudadanía y un claro conflicto de interés. Ahora bien, si la autorización la otorgó alguien más, entonces se debe aclarar.

Raúl Brito Berumen, actual auditor, tiene la obligación moral y legal de revisar a fondo esta liquidación. Su silencio o tibieza lo convertiría en cómplice. No se trata solo de revisar papeles, sino de ejercer la función fiscalizadora con firmeza, sin protección política.



VERÓNICA Y HERNÁNDEZ, exfuncionaria.

Por su parte, **Ernesto González Romo**, secretario de la Función Pública, debe iniciar una revisión administrativa inmediata. El monto, el procedimiento y la posible autoaprobación de esta liquidación podrían violar normas elementales de la ley de responsabilidades administrativas.

Si el sistema de control interno no actúa con contundencia, se manda un mensaje de impunidad que mina aún más la credibilidad del servicio público. Esta no es solo una liquidación; es una prueba de fuego para la rendición de cuentas en el estado.

El Bono de Alejandro Tello fue de 50 millones para 480 funcionarios

El 26 de junio de 2021, el gobernador **Alejandro Tello** firmó un acuerdo administrativo en el que se establecía un bono de hasta 150 días de salario para 480 funcionarios de alto nivel de la administración estatal y organismos descentralizados.

Estos funcionarios, que ocupaban puestos de secretarios, subsecretarios y directores generales, podían recibir un bono de entre 120 y 150 días de salario. Este bono, que iba a ser entregado antes del 11 de septiembre de 2021, se justificó como una compensación por "productividad y eficiencia", según lo estipulado en el acuerdo.

El monto total alcanzaba los 50 millones de pesos, un gasto que fue incluido en el presupuesto de 2021, aunque algunos legisladores como **Omar Carrera** y otros, consideraron que el pago



ALEJANDRO TELLO, exgobernador.

era inmoral y contrario a las necesidades del estado, ya que se daba en un contexto de crisis financiera debido a la deuda pública.

Los montos de los bonos individuales variaban entre 499 mil y 650 mil pesos, dependiendo de la antigüedad. Pero no alcanzaban los montos con los que se retiró **Hernández López de Lara**. En esa lógica, si hoy despidieran a los secretarios del gobierno de **David Monreal Ávila**, su liquidación, en conjunto alcanzaría la cantidad de 24 millones de pesos, es decir el 50 por ciento de lo que en el 2021 liquidaron a 480 funcionarios.

Avances destacados del gobierno municipal de Fresnillo

A casi ocho meses del inicio de la actual administración municipal, Fresnillo ha mostrado un notable progreso en diversas áreas. En seguridad, se ha logrado un avance del 20%, destacando el trabajo en la prevención, erradicación y sanción de la violencia contra las mujeres. Las pláticas y talleres impulsados han sido clave en este objetivo, promoviendo un ambiente más seguro para las féminas.

Asimismo, la coordinación interinstitucional entre diversas corporaciones de seguridad ha fortalecido el ámbito de la seguridad pública, mejorando la eficacia de las acciones emprendidas. En el ámbito social y económico, con un avance del 35.86%, se han implementado programas de apoyo a pequeñas y medianas empresas, así como a la educación y la salud, logrando un impacto positivo en las familias y en la juventud fresnillense. Estos esfuerzos reflejan el compromiso de **Javier Torres Rodríguez** para impulsar el bienestar y desarrollo de su comunidad.



JAVIER TORRES, alcalde de Fresnillo.

RUNRUNAZOS

El trato desigual en las liquidaciones gubernamentales es evidente al comparar los casos de **Verónica Yvette Hernández** y **Salvador García y Ortega**. En el caso del ex director de la banda de Música del Gobierno del Estado, a la que le dedicó 65 años, no ha recibido absolutamente ningún peso. Esta disparidad plantea serias dudas sobre la justicia y equidad en las compensaciones laborales, destacando la falta de reconocimiento al esfuerzo y compromiso a largo plazo de los trabajadores en el ámbito gubernamental. En ello opera la razón política más que la antigüedad. Sujetos armados atacaron la comandancia de la Policía Municipal de Ojocaliente la mañana del martes. Dispararon y presuntamente lanzaron explosivos caseros. No hubo lesionados, solo daños materiales. Autoridades montaron un operativo y comenzaron investigaciones, aunque no se ha detenido a los responsables. Fiscalía estatal procesó la escena del crimen, la violencia se sigue manifestando de distintas maneras.

Dar frutos en abundancia

Sigifredo Noriega Barceló*



"Jesús tomó el pan y el pescado y se los dio a los discípulos"

Juan 21,1-19

Nadie puede aspirar a ser exitoso en cualquier campo de la vida si no da resultados/frutos. Todos queremos ganar ganar, aunque el proceso lleve un tiempo razonable. Aplica también a la vida pascual del cristiano. Todo empieza en el bautismo y es alimentado por la oración, la escucha de la palabra, la vida sacramental y, desde luego, la caridad practicada.

El Evangelio del tercer domingo de Pascua es un bellissimo canto a la vida en abundancia que mana de la fe en el Señor Resucitado. La multitud de peces, volver a echar las redes, las fatigas, los movimientos, las órdenes, la confianza, la confesión de fe, el ambiente de comida, las preguntas de Jesús, las respuestas humildes de Pedro y compañía... hablan de la fecundidad del Resucitado. En el Evangelio no hay pretexto para la esterilidad, para no dar frutos. El Resucitado es vida en plenitud, fecundidad sin límites, paz en todo y para

todos.

La fecundidad del Resucitado se hace realidad en el servicio que nace del amor y se expresa en la entrega incondicional. El "Pedro, ¿me amas más que éstos?" es una pregunta personalizada, aplicable a los que creen en la fecundidad del Resucitado. De ahí que 'pastorear' tiene necesariamente la traducción de servir con humildad, alegría y eficaz caridad.

Si Jesús ha seguido el camino de la entrega total, no se puede pedir menos a sus discípulos. La fecundidad exige cultivar diariamente el amor de entrega; no florece en macetas, ni sólo con buenos deseos. Cuando Pedro se "anuda a la cintura la túnica" hace lo que Jesús hizo en la última cena. Con este gesto se nos indica que la única manera de reconocer al Resucitado y ser su discípulo es servir, ponerse el delantal todos los días y hacer del servicio estilo alegre de vida.

Divina Misericordia, contemplamos agradecidos el domingo pasado. Hoy es la misma Misericordia que se hace fecundidad en el diario vivir. El amor, el "tú sabes que te amo" puede convertir los desiertos en verdegales de amor alegre y

eficiente. Cuando damos sin medida, al estilo divino, los frutos están asegurados, la red se llena de peces.

El diálogo de Jesús con Pedro nos compromete. Tres veces pregunta acerca de la autenticidad de su amor. Éste responde con humildad después de la abundancia de la pesca. Todo se centra en los frutos del amor que se verán en el apacentar bien a la gente encomendada. El Evangelio subraya que la cualidad de alguien que pretenda hacer cabeza en una comunidad es su disponibilidad para amar. Sólo así habrá frutos en abundancia.

No debiera haber cristianos estériles/infecundos en una sociedad tan necesitada de la fecundidad del amor de Dios, que vive con tantas incertidumbres e inseguridades. Los frutos de la Pascua están ahora en nuestra cancha. ¿Jugamos a la ofensiva? Familia, escuela, gobernanza, tejido social, redes, justicia, solidaridad, medio ambiente... son el nombre de nuestra cancha.

Bendigo con amor pascual a su familia y sus trabajos en este mes de mayo.

**Obispo de la Diócesis de Zacatecas*

Quien entra como papa, sale como cardenal

Eduardo Ruiz-Healy* 

Desde la muerte del papa Francisco el 21 de abril, el panorama de los *papabili* —los cardenales con posibilidad real de ser elegidos— ha cambiado. Algunos nombres que antes de mencionaban se han fortalecido, otros han perdido fuerza y han surgido nuevos candidatos inesperados. Como advierte el viejo dicho romano: "quien entra como papa, sale como cardenal".

El cónclave que hoy empieza en el Vaticano será el más diverso de la historia, con 133 electores de 71 países. El 79% fue nombrado por Francisco, lo que teóricamente favorece su legado reformista. Pero la lucha entre progresistas, moderados y conservadores y el peso del bloque italiano (19 cardenales), hacen que nada esté decidido.

En la cima del análisis están tres figuras. Pietro Parolin (Italia, 70 años), actual secretario de Estado, ha ganado terreno por su experiencia diplomática y su perfil conciliador. Su cercanía con Francisco y su origen italiano lo hacen fuerte, aunque despierta recelo entre conservadores. Luis Antonio Tagle (Filipinas, 67), pro-prefecto para la Evangelización, ha subido en las apuestas por su carisma, su teología

progresista y el peso creciente del catolicismo asiático. Matteo Zuppi (Italia, 69), arzobispo de Bolonia, es cercano al movimiento de Sant'Egidio y a las causas sociales.

Entre los de probabilidad media, destaca Fridolin Ambongo (República Democrática del Congo, 65), arzobispo de Kinshasa, por su defensa de los pobres y del medio ambiente. Tiene apoyo en África, aunque su oposición a las bendiciones a parejas del mismo sexo genera tensiones. También ha ganado perfil Pierbattista Pizzaballa (Italia, 59), patriarca latino de Jerusalén, gracias a su mediación en el conflicto israelí-palestino. Su juventud y falta de experiencia curial son sus principales obstáculos.

Han caído en las preferencias Jean-Claude Hollerich (Luxemburgo, 66), arzobispo de Luxemburgo, por sus posturas progresistas sobre la sexualidad, y Robert Sarah (Guinea, 79), prefecto emérito de Liturgia, por su edad y rigidez doctrinal. Jean-Marc Aveline (Francia, 66), arzobispo de Marsella, mantiene bajo perfil. Igual ocurre con Willem Eijk (Países Bajos, 71), arzobispo de Utrecht, y Charles Maung Bo (Myanmar, 76), arzobispo

de Rangún, cuyas posibilidades siguen siendo mínimas.

En cambio, ha sorprendido el ascenso de Péter Erdő (Hungría, 72), arzobispo de Budapest. Conservador moderado, con peso intelectual, podría ser una figura de consenso. También han surgido nombres nuevos como Mario Grech (Malta, 68), secretario general del Sínodo; Jaime Spengler (Brasil, 64), arzobispo de Porto Alegre; Peter Turkson (Ghana, 76), exprefecto de Desarrollo Humano Integral; y los españoles Cristóbal López Romero (72), arzobispo de Rabat, y Ángel Fernández Artime (64), superior de los salesianos.

A diferencia de cónclaves anteriores, donde pocos nombres dominaban las quinielas, hoy abundan. Esto refleja la fragmentación ideológica entre cardenales, la ausencia de un heredero claro, el peso de regiones no europeas y la debilidad relativa de los favoritos. El resultado es un escenario abierto, influido por redes, medios y maniobras internas, donde una sorpresa es más probable que nunca.

*@ruizhealy

Víctimas y heroínas. El drama de las madres buscadoras

José Antonio Rincón* 

A la memoria de María del Carmen Morales, madre jalisciense buscadora que fue asesinada el jueves pasado junto con otro de sus hijos, como castigo ejemplar por el crimen.

"Aunque sea un huesito"

Esa imploración profunda nace del dolor más desgarrador y grande del mundo que debiera taladrar nuestra alma y no sólo los predios que caben a pico y pala las guerreras sin armas. Es el grito más sentido que puede haber de una madre por su hijo desaparecido. La Paz no llega, el duelo no concluye

Son impostergables reformas legales para que el reparto de las cargas sean por igual para hombres y mujeres. Para ello falta la lucha sin tregua, no sólo del protagonismo feminista que divide y polariza, sino todos unidos para solucionar conflictos y aliviar las injustas cargas de las mujeres.

Cuántas veces oímos decir que algunos hombres, que los hay, ayudan en la casa. Eso no es ayudar, es cumplir con una obligación que históricamente proviene del machismo e injustamente se carga sólo a las mujeres.

Una vergüenza para los hombres que los más graves problemas los enfrentan las mujeres hasta a costa de su propia vida, como lo prueba su búsqueda incansable de los desaparecidos a manos del crimen organizado o del estado porque a veces es el mismo. Ya no hay un estado paralelo: el institucional y el de las sombras, según la teoría de Bobbio, El segundo no institucional salió a

luz y domina al primero.

La desigualdad me consta: cuando hay un detenido, son principalmente las mujeres las que andan con todo para sacar de la cárcel al hijo, al hermano, al esposo o al amigo.

No hace mucho, una agente de seguros, me platicaba que son mayormente las mujeres las que compran seguros de vida para proteger a la familia.

Nos consta a todos que a los enfermos los cuidan las mujeres, un trabajo arduo y hasta doloroso, como si constituyera una carga exclusiva de ellas, y no una obligación para hombres y mujeres.

Y no hablo del trabajo del hogar, el más duro. Llegan las mujeres del trabajo y les espera una jornada peor: cuidar niños, preparar comida y ropa, limpiar y más.

Es momento de pensar en legislar sobre esos aspectos para repartir las cargas que no son propias de mujeres, sino también y por igual de los hombres. Qué nazcan las buenas iniciativas de ley, sin protagonismos para alimentar la numeraria en favor de los legisladores con proyectos estruendosos sin posibilidades de éxito.

Es triste quedarnos con las declaraciones de la líder de morena, Luisa María Alcalde, que en una defensa a ultranza del gobierno federal que encabeza su correligionaria Claudia Sheinbaum, niega una terrible realidad, diciendo que no hay desapariciones del estado.

La realidad está presente con lo de Teuchitlán, donde es un hecho incontrovertible que la policía llevaba a los jóvenes a ese centro de concentración del crimen organizado y contribuía a la caza de los

desertores. La dirigente partidista hace mutis con el alto número de desaparecidos a cargo del estado o particulares.

De ese modo, en lugar de estar del lado de las madres buscadoras, se va contra la ONU que dictó medidas precautorias en la cuestión de los desaparecidos, acusando a ese organismo de realizar su trabajo en defensa de los derechos humanos con tintes políticos e ideológicos.

Otro golpe más al feminismo, pero ahora por una fémina, que en lugar de ofrecer acompañamiento a las madres buscadoras, las ignora y con su actuar descalifica su labor y agudiza su dolor.

Todo parece indicar que la respuesta del gobierno al dolor de las buscadoras y a las resoluciones de la ONU por tantos desaparecidos, no es ofrecer reales soluciones, sino encaminar al aparato del estado, incluyendo al partido oficial, para construir una narrativa que reduce a la nada ese gravísimo problema.

¡Alto a tanta injusticia de parte del estado y de la ciudadanía!

Dónde están las iniciativas de ley para abordar la disparidad injusta entre hombres y mujeres. Dónde se puede encontrar la justicia en este mundo de machismo que a veces anida en los dos géneros.

La justicia es ahuyentada por entes gubernamentales y por el crimen que asesina a las que buscan a sus hijos.

*ringonza_7@hotmail.com

Madre Teresa de Chalchihuites

“Si México quisiera ayuda con los cárteles, sería un honor para nosotros ir y ayudarla. Se lo dije (a Sheinbaum). Sería un honor para mí ir y hacerlo. Los cárteles están tratando de destruir a nuestro país. Son malvados”: Donald Trumpo, presidente de Estados Unidos.

CHALCHIHUITES, Zac.- Martes 6 de mayo de 2025. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor: la criminalidad continúa, además de la corrupción.

Mal y de Malas

¡SANTO DIOS, ahora sí que andamos muy mal y de malas!

-¿POR QUÉ lo dice, madre Teresa?

-**POR EL** atentado a los establecimientos comerciales en donde incendiaron e hicieron explotar un automóvil, y la pérdida de 7,794 empleos formales registrados en el IMSS, en los tres primeros meses de este 2025.

-Y ‘**EL HOLGAZÁN**’ dice que está tranquilo, que su gobierno va muy bien.

-**NADIE VENDE** pan frío, pero el pueblo de Zacatecas lo resiente en sus bolsillos, la situación económica está cada día más difícil: hasta las remesas de Estados Unidos han bajado.

-**LOS RESTAURANTEROS** y hoteleros están temerosos de que el incendio y explosión del automóvil, en los bares Terraza Condesa y Burdo sean el inicio de una serie de atentados, contra todos los comercios que se resistan a pagar ‘la plaza’ al crimen organizado. Incluso, me dicen, que si se vuelve a repetir el atentado, varios restaurantes del Centro Histórico cerrarían sus puertas en protesta.

-**POR LO** pronto, los hechos del domingo por la noche, fueron noticia nacional y en todas las televisoras del país, pasaron imágenes, lo que provocó temor a turistas visitar la capital del estado.

-Y **TAMBIÉN** en redes sociales hubo mucha difusión, así es que esto le va a pegar más duro al turismo, de milagro no hubo muertos ni heridos, pues estuvo impresionante la explosión e incendio: cero y van dos, no olviden la explosión afuera del estadio de fútbol, en la pasada

Mi Jardín de Flores
La Violencia y la Inseguridad, Sigue Espantando el Turismo
Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Saúl Monreal Ávila



David Monreal Ávila



JOSUÉ OZIEL DE LACRUZ, 12 años



JADE ZAMIRA CALDERÓN VILLEGAS, 14 años



No tienen para cuando continuar con el segundo piso del bulevar, obra bautizada como ‘El robo del siglo’, por el alcalde de Zacatecas, Miguel Varela Pinedo

Feria Nacional de Zacatecas, en donde hubo varios heridos.

-**SÍ**, todo mundo dijo que fue un artefacto explosivo, mientras que el secretario general de Gobierno, el Rodrigo Reyes Mugerza ‘Gustavito’, siempre dijo que fue un tanque de gas el que estalló, lo que nunca pudieron comprobar, pues además en el lugar no había ningún puesto en el que vendieran fritangas, afortunadamente no se replicó la explosión.

-**PORQUE** sucedió en el último día de Feria, pero hubo un impresionante corredero de gente que huyó después de que explotó el artefacto; y nunca se supo que detuvieran al o los responsables y ya vamos para el año.

-**SÍ, FALTAN** cuatro meses para la Feria Nacional de Zacatecas, Edición 2025 y el David sueña con comprar 80 hectáreas para hacer la Feria más grande: está lelo, ¿cómo la va a llenar?

Un Hecho, Morena
Contra los Acelerados

-**PUES YA** es definitivo: Morena no podrá nombrar candidato al Saúl Monreal, quien ya estaba con chicas uñotas para suceder a su hermano el David, en el Gobierno de Zacatecas, así es que a’i será pa’ la otra.

-**ES QUE** la Presidenta Sheinbaum sabe muy bien -y lo ha dicho- que si le daban oportunidad al Saúl, la gente les daría la espalda, pues ya no quiere otro Monreal en la ‘Casa de los Perros’, al David lo detestan por ojete, porque a las primera de cambio mostró el cobre.

¿Cuándo Reinician las Obras del Segundo Piso al Bulevar?

-**YA LAS** maquinas con las que estaban construyendo el segundo piso del bulevar, están echando raíces, pues no se ve cuándo vayan a reiniciar las obras de ese elefante blanco de más de 3,652 millones de pesos, ¿cuándo reinician las obras?

-**NO TIENE** para cuando, yo creo que reiniciarían la construcción del segundo piso, después de la elección de los nuevos jueces y magistrados, no antes.

-**NO**, pues ya estuvo que la ‘obra maldita’ no se terminará en el actual sexenio.

-Y **HABRÁ** el peligro de que quede a medias como un monumento dedicado a la soberbia y a la corrupción de don David, si la oposición recupera la gubernatura que perdió ‘El RaTello’.

-**LA VERDAD**, la verdad, ese segundo piso contaminaría la visión, ¡qué feo se vería un segundo piso en una arquitectura

Pasa a la Página 6

◀ **Viene de la Página 5**

colonial como la de Zacatecas.

-SERÍA una contaminación visual, algo muy aberrante: el David la cajeteó bien gacho al iniciar la obra sin los permisos legales y sin consulta alguna al pueblo de Zacatecas, pinche soberbia le invadió hasta el asterisco.

Aumenta la Desaparición de Niños en Zacatecas

-ESTOY preocupada por la constante desaparición forzada de niños: hoy nuestro Diario Página 24 publica las siguientes Cédulas de Búsqueda de dos menores de edad:

JOSUÉ OZIEL ORTIZ DE LA CRUZ de 12 años, desaparecido forzadamente el

4 de mayo del presente año, en Tlaltenango, Zacatecas, y

JADE ZAMIRA CALDERÓN VILLEGAS de 14 años, desaparecida forzadamente, el 3 de mayo de 2025, en Guadalupe, Zacatecas.

-SON LOS NARCOS, madre Teresa, esos malditos están acabando con nuestros niños.

-HACE UNOS días nuestro Diario Página 24 Zacatecas publicó que semanalmente, el narco se lleva a 350 personas, la mayoría jóvenes, para engrosar sus filas.

-¡ES UNA barbaridad!

-BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe.

México, a favor de la paz en Palestina

JOSÉ NARRO CÉSPEDES

El pasado 30 de abril, el pleno de la Cámara de Diputados votamos por la integración de los Grupos de Amistad con los países con los que México sostiene relaciones diplomáticas. Dichos grupos tienen como objeto dar atención y seguimiento a los vínculos bilaterales con sus órganos de representación popular.

Por lo anterior, las y los legisladores miembros de cada Grupo de Amistad tiene un alto compromiso con las realidades de los pueblos con quienes el Poder Legislativo mexicano es un puente de entendimiento entre nuestras naciones.

Es en este sentido, que, como presidente del Grupo de Amistad con Palestina, ratifico el compromiso de este grupo de diputadas y diputados para promover la paz y la convivencia entre israelíes y palestinos.

La construcción de la paz es fundamental para la sobrevivencia de la humanidad, por ello, no podemos

permitir que tal situación en medio oriente continúe. En primer lugar, porque supone un ataque descarnado a la vida de la población palestina y, en segundo lugar, porque pone en jaque al multilateralismo y al orden internacional establecido hace 75 años y, por tanto, tendrá consecuencias gravísimas sobre toda la humanidad.

Todas y todos tenemos una responsabilidad ineludible. Tenemos que impulsar las negociaciones en los más altos niveles para hacer realidad el alto el fuego permanente; es vital crear las condiciones para asegurar que llegue el acceso humanitario suficiente y sostenido para lograr el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos. Hay que poner fin al comercio de armas, el cual es un problema global que mantiene vivos diferentes conflictos en el mundo, en el cual ganan unos pocos a costa de la sangre de inocentes.

El 25 de abril de 2024, México participó en el debate abierto del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (CSONU) sobre la situación en Oriente Medio, Héctor

Vasconcelos y Cruz, en su carácter de representante permanente de México ante la ONU, aseguró que México respalda “una solución integral y definitiva del conflicto, bajo la premisa de dos Estados, que atienda las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel y permita la consolidación de un Estado palestino, política y económicamente viable, que conviva con Israel dentro de fronteras seguras e internamente reconocidas, de conformidad con el derecho internacional, en particular con las resoluciones de la ONU.

Consecuentemente, el pasado octubre, nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum se manifestó por el derecho de Palestina a ser reconocido y a vivir una vida en paz, lo cual marca la línea de trabajo que como Grupo de Amistado con Palestina debemos seguir, ella dijo: “El Estado palestino debe ser reconocido en toda su magnitud, al igual que el Estado de Israel. Esa ha sido la posición de México desde hace muchos años”.

Es en este sentido que la titular del Poder Ejecutivo dio un paso valiente y necesario al reconocer, el pasado 20 de marzo a Palestina como un Estado

legítimo. Este acto coloca a México del lado correcto de la historia y desafía las presiones internacionales.

México es un país amante de la paz, pues nuestra historia ha estado enmarcada por conflictos que han enlutado a millones de mexicanos a través de la historia. Nuestro camino hacia lo que hoy vivimos en un camino de orgullo y dolor. Sabemos de sobre que la violencia sólo engendra violencia y por ello, deseamos que el conflicto que desde 1948 se desarrolla entre Israel y Palestina termine. La humanidad tiene que entender que el camino de la sangre nos acerca cada vez más, a la destrucción de la vida como la conocemos.

Es el fin de lo que significa ser humano, es la pérdida del valor de la vida y con ello, es la pérdida de todo lo que es valioso. Niñas, niños, mujeres, personas de la tercera edad, hombres y mujeres jóvenes, todas y todos debemos defender la paz en cada rincón del mundo, pues nadie puede quitarnos el derecho de ser felices, de soñar, de amar, de disfrutar un mundo cada vez más susceptible a ser destruido por la ambición y el odio de unos cuantos.

Advertencias desde la Periferia

ARTURO ROMO GUTIÉRREZ

Las calamidades que hoy atenazan el orden financiero, económico y comercial mundial, ocasionadas por el conjunto de medidas acordadas por el actual inquilino de la Casa Blanca, habrá que añadir otra de singular importancia.

Además de las confrontaciones entre los países capitalistas, que convirtieron su sistema comercial en una especie de tribu enloquecida, y en un absurdo irresponsable la guerra comercial abierta por los Estados Unidos en contra de la República Popular China, el poderoso dragón del sudeste asiático que, junto con los demás países integrantes de los BRICS, más los recientemente adheridos, representan el 37% del PIB mundial, 8% más que el estadounidense, habría que lamentar el formidable daño que el recurrente presidente norteamericano provocó al que fue, en su tiempo, un innovador proceso de asociación entre dos poderosos países del Norte con uno emblemático del Sur.

Cuando estaban por iniciarse las negociaciones hacia un Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México (TLC), se me asignó la tarea de coordinar los trabajos de elaboración de un ensayo que plantearía la posición de los trabajadores organizados de México acerca de tan importante iniciativa, el cual quedó incluido en el libro “Hacia un Tratado de Libre Comercio en América del Norte”, auspiciado por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. (Miguel Ángel Porrúa Editores, Grupo Editores, México, 1991)

Luego de que en dicho documento

expusimos un conjunto de reflexiones relacionadas con el tema, entre otras las siguientes: el contexto internacional y los rasgos de la transición mundial; los riesgos y oportunidades que la asociación plantearía a los países signantes, el tremendo desafío que representaba la vinculación para la economía de México, en comparación con las gigantescas de los países de los que pronto seríamos socios, concluimos que, si se definían claramente las reglas del Tratado y se reconocían asimetrías, con la finalidad de evitar comportamientos ventajosos de alguna de las partes, concluimos que el Tratado podría incidir, sino en la superación, en, por lo menos, la atenuación de las contradicciones Centro-Periferia y, por lo tanto, inducir la construcción de un sistema de relaciones entre el Norte desarrollado y el Sur en vías de desarrollo, basado en la cooperación recíproca y la complementariedad sin supeditación.

“El TLC podría significarse –añadimos– como un hito en las complejas relaciones Norte-Sur y abriría un capítulo inédito en el afán por construir un nuevo y superior orden económico en el mundo...lo que explica el interés despertado en los círculos políticos, económicos y financieros... Sin embargo –advertimos– el fracaso de las negociaciones o su derivación hacia la obtención de ventajas indebidas para alguna de las partes, significaría perder la oportunidad de rectificar un orden económico comercial injusto, y no aprovechar circunstancias propicias para elevar la importancia estratégica de la región...”

Nos preguntamos: ¿Será posible lograr objetivos tan ambiciosos? ¿Serán capaces los pueblos implicados en la asociación, de sobreponer a los agravios

históricos infligidos por los fuertes en perjuicio de los débiles, la conveniencia de construir relaciones mutuamente ventajosas?

Respondimos con cautela los trabajadores: depende de que se reúnan algunas condiciones básicas que enumero resumidamente:

Que los pueblos y gobiernos signantes del Tratado, cobren conciencia de que éste es un instrumento de gran valía para dar un fuerte jalón al desarrollo propio, como también para instaurar una relación madura y duradera Norte-Sur; que se vea la vinculación comercial de América del Norte como una gran oportunidad de avance compartido y no como una amenaza para nadie y menos aún como un medio para subordinar al país de menor desarrollo relativo.

Que no implicase menoscabo alguno de los derechos soberanos de los pueblos sobre sus riquezas y recursos naturales, ni contengan límites a la capacidad de los países para conducir los asuntos de política interior y exterior con apego a sus legítimos intereses.

Que haya una efectiva transferencia de tecnologías para favorecer la modernización y perfeccionamiento de los aparatos productivos.

Que las negociaciones se realicen y conduzcan entre gobiernos y no entre grupos de presión, para evitar que se desvirtúe el espíritu del Tratado, puesto que, dada la composición concentradora del capital y de las ramas principales de la industria, el agro y los servicios, podría acentuarse la posibilidad de que matriz y subsidiarias transnacionales tratasen de inclinar los acuerdos fundamentales del Tratado en su propio beneficio.

Que se fijasen plazos de gracia para

que determinadas áreas del país de menor desarrollo relativo, acelerasen los trabajos modernizadores de su aparato productivo, para hacerlo cada vez más compatible con las correspondientes de los países desarrollados.

Con altas y bajas el TLC, ahora TMEC, había venido cumpliendo los objetivos trazados. La relación entre países se convirtió, poco a poco, de dependiente a interdependiente. La región se convirtió en el mercado más próspero del mundo y todo ello se reflejó en comportamientos cada vez más positivos y mejor regulados en áreas tan delicadas como la inversión productiva, el trabajo digno, la migración y la seguridad de las fronteras.

Todo cambió con la elección de un nuevo mandatario en los Estados Unidos. En la actualidad se ha pasado de una convivencia saludable entre pueblos y gobiernos, a una actitud necesariamente defensiva ante intempestivas agresiones, que se busca justificar, ilusamente, bajo el argumento pueril de hacer a la Unión Americana nuevamente grande, cuando lo logrado es precisamente lo contrario: USA es cada vez más pequeño, un ente aislado por sí mismo, con un pueblo angustiado por la incertidumbre, agraviado por la carestía y arrepentido del sentido de su voto.

No cabe duda, para reanimar los limpios objetivos establecidos por el Tratado original, se requeriría en la Casa Blanca a un estadista con mirada de horizonte, quizá un Franklin Delano Roosevelt y no lo que hoy se encuentra ahí.

Hoy día, no sólo está en entredicho la idea de una asociación de recíproco beneficio entre el Norte y el Sur, sino, lo que es aún más relevante, la soberanía de México.

50 aniversario del SPAUAZ: El acontecer a lo largo de la historia. Parte 26 (1/2)

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ

jmrivera@uaz.edu.mx

En el proceso de democratización del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ), en la gestión de las funciones de las instancias representativas del mismo se imponía la necesidad de estructurar las diversas comisiones sindicales, de tal manera que junto a otras medidas (educación sindical, ...) permitieran el propósito democratizador al que se aspiraba.

Era evidente que debido a la importancia y trascendencia que para los sindicalizados tenían (y siguen teniendo) los asuntos que se discutían en la Comisión de Admisión, Adscripción y Promoción (CAAP) (no siempre de manera objetiva e imparcial), se imponía la necesidad de buscar estructuras operativas que permitieran una gestión democrática y participativa de las bases del sindicato, la que tenía un reglamento aprobado por la máxima instancia de decisión constitutiva la Asamblea General (AG); dicho reglamento tenía a evitar la aplicación oportunista y caprichosa de quienes estarían al frente de la gestión (fue aprobado en el mes de octubre de 1983).

Respecto a la integración de la CAAP, se planteaba que la forma como se debía integrar en correspondencia con lo establecido en los estatutos, era con la representación de cada una de las delegaciones sindicales nombradas conforme a lo establecido (Cláusula 59), que la estructura resultaría operativa y respondería a los propósitos anteriormente señalados siempre y cuando los representantes ante dicha CAAP se convirtieran en la cadena de transmisión entre los que representaba y ante la comisión que lo hacía, lo que implicaba que el representante se obligaba y sería presionado por sus representados a informar de los asuntos a discutir y los discutidos en esta instancia, además de la participación de los propios interesados cuando lo juzgaran conveniente.

Las funciones de esta CAAP serían las integradas en el Artículo 38, del estatuto vigente. A continuación, se transcriben las funciones, y al final de cada una se adjunta la reglamentación respectiva.

Elaboraría planes en donde se determinarían las necesidades del nuevo personal académico, así como vacantes y plazas de nueva creación. Cada representante se allegaría de la información pertinente sobre las necesidades del nuevo personal, plazas vacantes y de nueva creación en su delegación, cuidando que tales plazas se cubrieran de acuerdo a las disposiciones contractuales. El representante de cada delegación vigilaría que las vacantes fueran informadas con todas las características y especificaciones que señalaba el Contrato Colectivo de Trabajo UAZ-SPAUAZ (CCT).

Esta información sería publicada oportunamente e independientemente cualquier miembro del SPAUAZ podía solicitar las aclaraciones que considerara convenientes.

Elaboraría para someter a la aprobación de la AG el reglamento de Admisión.

Competía a esta CAAP informar a la AG de los antecedentes académicos y, mecanismos de ingreso de la planta docente y quienes solicitaban su afiliación, cuando esta lo solicitara.

Llevaría el registro de todas las solicitudes de admisión tanto de aquellas que correspondían a la bolsa de trabajo (cuando eran personas que no tenían antecedentes en la UAZ o que por diversas razones hacía más de dos años que los habían tenido), como de los suplentes y titulares por separado y por escuela; este registro sería llenado por la CAAP y sería responsabilidad del titular y todos tendrían acceso.

Recibir solicitudes de incremento de carga de trabajo de los sindicalizados, así como solicitudes de promoción.

Dichas solicitudes deberían ser entregadas al titular de la CAAP y al representante delegacional que correspondiera, en el momento adecuado a lo contratado antes de

que feneciera el plazo fijado por la Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Promoción UAZ-SPAUAZ (CM).

Así mismo, ambas tendrían la obligación de informar a los involucrados sobre los resolutivos de la CM.

Llevar registro detallado hasta donde fuera posible de las actividades de los profesores para efectos de promoción.

Para ello los representantes deberían requerir periódicamente (mediante los mecanismos a su alcance) a los docentes, la documentación o comprobantes respectivos que apoyaran la solicitud de promoción. En su defecto o como apoyo a lo anterior, los docentes deberían entregar la documentación respectiva al representante de la delegación o al titular de la CAAP.

Para el aumento de carga de trabajo provisional o definitivo se seguirían los criterios acordados por la CAAP o por la CM según correspondiera.

Para poder determinar sobre lo anterior la CAAP se obligaba a tener los datos pertinentes (carga de trabajo temporal y definitiva, antigüedad, grado, ...) que permitieran decidir sobre quien tenía más derechos para la promoción.

Los criterios para determinar quién ocuparía las plazas de suplencia obra y tiempo determinado, aumento definitivo o provisional de carga de trabajo, por la trascendencia de los mismos serán tratados en un punto específico de la propuesta.

Proponer temas a la AG para la admisión y promoción conforme a la información de que disponía.

Vigilar la correcta aplicación de los reglamentos para la admisión y promoción del personal docente.

Para este punto se acuerda que tanto el titular como el representante ante esta CAAP tendrían autoridad, para que, en aquellos casos que se violentaran los reglamentos impugnaran ante las instancias correspondientes (CAAP y/o CM), con el fin de que si se demostraba la violación se procediera de acuerdo a lo estipulado: Así mismo esta impugnación podría hacerse de igual manera por cualquier sindicalizado (afectado o no). La CAAP (no el titular) nombrarían para los exámenes de oposición a un representante el cual debía conocer el área motivo de concurso y que dicho representante informaría el resultado.

Para el funcionamiento de la CAAP se establecía lo siguiente:

La Comisión debía sesionar todos los lunes de cada semana hábil a partir de las 20 horas, la duración de la sesión dependería de los asuntos a tratar, se realizarían en el salón sindical, en los casos especiales sesionaría las veces que fuera necesario. Se citaría por lo menos con 24 horas de anticipación incluyendo el orden del día y la información respectiva (por escrito). El citatorio se haría con anticipación y con la información debida.

El quórum legal sería de 50% más uno, cuando no existiera entre los acuerdos sería por concurso, siempre y cuando existiera el antecedente de aviso a los representantes por escrito. Todos los sindicalizados podían participar con derecho a voz. Sería precedida por el titular de la CAAP levantando un acta, la que se daría a conocer públicamente ratificándose en cada sesión posterior.

En la próxima entrega continuaré con los aspectos establecidos para el funcionamiento de la CAAP y los criterios para determinar quién ocuparía las plazas de suplencia obra y tiempo determinado, aumento definitivo o provisional de carga de trabajo.

El SPAUAZ es el resultado de una lucha permanente por parte de sus fundadores, los que con un espíritu de solidaridad, consistencia y tenacidad lograron su reconocimiento por parte de la Autoridades Universitarias, lo que las viejas generaciones no deben olvidar y las nuevas tomarlo en cuenta antes de atentar en su contra.

Se parte de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia (LUMAT). Informes: <http://umat.uaz.edu.mx/>; <https://www.facebook.com/LUMAT.UAZ>; <https://twitter.com/LumatUaz>. Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia. LUMAT

No hay dos propuestas

ALBERTO VÉLEZ RODRÍGUEZ
ROLANDO ALVARADO FLORES

Un debate se construye con argumentos, un pleito con calumnias. Si se poseen argumentos se puede razonar y obtener una justificación de las creencias. Es creencia cuando se tiene algo por cierto sin haberlo comprobado o carecer de una demostración de ello, pero si se ofrece un raciocinio la actitud proposicional se vuelve verosímil. Se tiene entonces una creencia justificada. En el plano político abundan las promesas, que son manifestaciones de la voluntad de alguien de hacer algo u otorgarlo. Si se dice: "se resolverá el problema de los adeudos con el ISSSTE" se manifiesta que existe el compromiso de lograr algo. Pero se debe tener cuidado, pues las promesas no siempre se fundan en creencias justificadas. Tener la voluntad de resolver es apenas el principio, pues se debe saber, poseer el conocimiento necesario para hacer lo que se dice. E incluso se está en la obligación de ser responsable y no prometer algo que no está fundado en la ley. Cuando la hoy candidata a rectoría, ayer secretaria general del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ), Dra. Jenny González Arenas dice que esa candidatura es una ampliación de la lucha que enarbola en el sindicato expresa una interpretación del trabajo sindical ("Debatan los candidatos a rectoría" La Jornada Zacatecas, 2/mayo/2025). Reconoce, primero, que desde el sindicato no se pueden resolver los problemas. ¿Por qué? pues porque los logros alcanzados son nulos o pobres o insatisfactorios, pues de otro modo no se necesitaría "ampliar la lucha". Segundo, asume que el rector, y sólo el rector, puede resolver esos problemas ya que, si acaso desde el sindicato se pudiese, no habría la necesidad de buscar la rectoría. Tercero, cree que esos problemas que sólo el rector puede resolver, no los ha resuelto por falta de voluntad o capacidad. En conclusión, se lanzó de candidata porque cree que los problemas no se resuelven desde el sindicato, sólo el rector puede resolverlos y no lo hace por falta de voluntad o capacidad. Por ende, si gana ella podrá resolverlos porque es cosa de voluntad, que sí tiene, y capacidad, que alega poseer ¿Entonces ya no vale la pena dirigir un sindicato pues es mejor ser rector para conceder todas las peticiones? La respuesta es sí, pues si fuese negativa seguiría como dirigente sindical. Liquidado el sindicato, queda analizar las restantes creencias. ¿Los problemas de la universidad son cosa de voluntad y capacidad? Como dirigente sindical alegó que existen adeudos de Gobierno del Estado con la Universidad, y que sí será capaz de exigirlos. ¿Cómo? por su trayectoria al mando del SPAUAZ se anuncia un conflicto con el gobernador. ¿Con qué fuerza política? No se sabe, quizá logró movilizar a los 35 mil estudiantes, porque 500 docentes no llenan la Avenida Hidalgo. Es decir, su promesa de gestión depende de una capacidad que no ha demostrado y de una fuerza que no parece existir. No hay verosimilitud en sus dichos. También cree que puede pagar las prestaciones de la cláusula 41-X y 41-XI que equivalen, en el primer año, a una erogación de alrededor de 388 millones de pesos. ¿De dónde saldrán? Como resultado del conflicto con el gobernador. De nuevo, liga todo a una situación inverosímil. Los argumentos son pobres y no dieron para ganar las prestaciones durante la huelga, donde se opusieron mejores desde diferentes escorzos, históricos, sistemáticos, gramaticales y resoluciones de un juez. No se contestó ni uno. También promete que "restaurará la legalidad". De acuerdo a los hechos, cuando dirigió el SPAUAZ se le anuló un padrón pues impuso requisitos violatorios de los estatutos y se le revirtió la decisión de quitar al delegado de Ingeniería Eléctrica pues carece de facultades para ello. Pese a ello desató la resolución. Se concluye que su lectura de la norma tiende al error. ¿Qué concepto tiene de restaurar la legalidad? ¿Imponer sus lecturas, y las de sus amigos, de la misma? Sin embargo, ni ella ni sus asesores aceptan haber violado la ley, pese a las resoluciones del juzgado, alegan conspiraciones desde las "altas esferas" o cualquier cosa para negar el hecho. ¿Se puede debatir con quien niega la realidad? Con el mensaje al final del debate se cierran los argumentos de la candidata. Dijo: "La rectoría impidió que el sindicato hiciera una reforma a sus estatutos, en los cuales se planteaba que los miembros del Comité Ejecutivo no pudieran contender por puestos administrativos en la BUAZ hasta concluir con su responsabilidad sindical" No, la rectoría no impidió nada. De nuevo intenta negar los hechos. Los mismos sindicalizados demandaron y se les concedió razón. Hay aquí algo singular: todas las propuestas de reforma a los estatutos proponían una prohibición explícita para los miembros del comité ejecutivo de lanzarse a los cargos de la universidad. Y la Dra. González, de manera abierta, apoyó una de las propuestas. ¿Cree en ésta? No, pues si hubiese creído que es correcto no buscar cargos en la rectoría desde el SPAUAZ no se hubiera lanzado. Pero se lanzó por ende ella cree que es correcto hacerlo. Lo que indica que no cree en la reforma estatutaria. ¿Podrá llevar adelante una reforma en la universidad? No.

Rayuela

*Momento para
que universitarios
se deslinden de
quien difunda
mensajes de odio
y desinformación.*



PURO VENENO



RELATOS DE LA HISTORIA PATRIA
FELIPE ANDRADE HARO

¡TUNDEN AL PRESIDENTE DEL IEEZ!

Mientras el gobernador David Montreal acusaba al IE EZ de corrupción y desvío de recursos, ni el presidente del instituto, Manuel Frausto ni los otros consejeros reaccionaban. Molesto por las solicitudes de más presupuesto para la elección judicial, el gobernador dijo que si Frausto tuviera honestidad y decencia ya hubiera renunciado. Pero es más fácil que el ingeniero químico ponga la otra mejilla a que reaccione. El gobierno lo tiene asustado no solo a él, sino también a los demás consejeros, después de la destitución de su compañero Israel Guerrero. Por eso, Frausto no quiere hacer ruido y menos aumentar la furia de la Nueva Gobernanza. Si al funcionario del IE EZ le hubieran quitado sus gafas para arrojarlas al piso, se hubiera limitado a recogerlas, limpiarlas y volvérselas a poner.

DE HERMANO A HERMANO

Dicen que la risa es lo que cala, y quizá eso es lo que provocó que reporteros y venenosos le hallaran más de un doble sentido a la declaración del senador Saúl Montreal, quien lamentó: "desafortunadamente en este momento tengo un hermano que es gobernador... "Desafortunadamente para mí", aclaró ya aventado lo dicho. ¿Y será desafortunado para Zacatecas?, le cuestionaron. "¡Pues que le pregunten a Zacatecas!", respondió entre risas. El senador Saúl señaló que al gobernador David le dio hasta "gusto" que su hermano no vaya para el 27, luego de la prohibición al nepotismo electoral en Morena. Y remachó *El Cachorro*: "para que vean que ca-da quien". De lo demás, ya que cada quien opine y lamente, también.

INDEMNIZACIÓN OFENSIVA

El pago de 1.8 millones brutos de liquidación y otros conceptos para la ex secretaria de Administración, Verónica Yvette Hernández, resulta exagerado y ofensivo si se compara con los gobiernos de la herencia maldita. Hace casi cuatro años, el ahora secretario de la Función Pública, Ernesto González, maldecía los "megabonos" de retiro para los funcionarios tellistas, de los que ninguno rebasaba los 650 mil pesos. Según datos oficiales, por ejemplo, Jorge Luis Pedroza, quien fue secretario de Obras Públicas desde finales de 2017 a 2021, recibió 46 mil 823 pesos de finiquito y 328 mil 886 de bono de liquidación, en el alonsismo, Enrique Flores y *Chema* González se llevaron 180 mil brutos cada uno al dejar la Secampo y la Sedesol. Ahora Yvette se lleva 1.4 millones netos y Ernesto González... ¡ya no dice nada!

ALCALDE QUE NO ES ALCALDE

Antonio Herrera puede ser alcalde de Vetagrande por hecho, más no de derecho. En la Legislatura no le reconocen como tal, porque está en firme una inhabilitación que le impuso el Tribunal de Justicia Administrativa, derivado de una observación que se hizo de un anterior periodo que gobernó. Esos problemas ya los traía desde que andaba en campaña. Algunos venenosos dicen que Frausto,

presidente del IE EZ, jamás le debió entregar la constancia de mayoría. Se anticipa que vendrá un proceso legal para resolver el tema, que es un problema para Vetagrande porque a Herrera no se le da representación jurídica.

SÍNDROME DEL CONTRALOR

Lenguas viperinas se quejan de que los titulares de órganos internos de control terminan siendo más afines a los alcaldes que a los partidos que los postulan, es decir, 'el síndrome del contralor'. Uno de estos casos, dicen, es Héctor Menchaca en Fresnillo, a quien ven más cercano al alcalde Javo Torres. Pero reconocen vboras morenistas que se trata de un problema de fondo. La vulnerabilidad de los contralores compromete su autonomía. No se olvida cuando Benjamín Medrano, siendo alcalde en El Mineral, corrió al entonces contralor Omar Carrera. Y no son pocos los titulares de órganos de control que todavía piensan que les puede pasar lo mismo.

GRILLAS UNIVERSITARIAS

Lenguas bifidas cuentan que el rector de la UA Z, Rubén Ibarra, convenció a Nubia Chávez de bajarse de la contienda por la dirección de Odontología. La instrucción fue una estrategia en la que ahora concentran el apoyo para impulsar a Marco Tulio Bernál. Mientras tanto, en la Unidad de Ciencia y Tecnología de la Luz le están exigiendo rendir un informe al director, Tonatiuh Saucedo. No quieren que en el Lumat suceda una situación de opacidad, como ocurrió en la escuela de Derecho, en la que se acusaron supuestos desvíos.

No existe nada más liberador, para la aterrada alma, sobre todo en estos años de muchos balazos y más ideológicos bandazos, que leer los diarios y las redes sociales y enterarse que, en muchas partes de Iberoamérica, quemar a Judas es una tradición.

No les voy a contar la historia de Judas de Keriot porque buena parte de la población ya la conoce (que por 30 monedas vendió a Jesucristo para que se cumplieran las profecías, etcétera).

Nel, eso ya lo saben. Igualmente saben que a todos aquellos políticos que brincan de un partido a otro, se les da por llamar Judas, por haber traicionado la ideología que juraron defender con la vida que, he de confesarles, la mayoría la única que conocen es la que se calcula en pesos y cheques al portador.

¿Cuántos de estos Judas de la política conocen? ¿Uno, dos, 20, 50, un chingo? La mera neta es que nos cansaríamos de enumerar la gran cantidad de personajes que cambian de un partido de derecha a uno de izquierda (lo contrario es muy complicado, pero se dan casos), es la única y

30 Monedas

Igualmente saben que a todos aquellos políticos que brincan de un partido a otro, se les da por llamar Judas, por haber traicionado la ideología que juraron defender con la vida que, he de confesarles, la mayoría la única que conocen es la que se calcula en pesos y cheques al portador. ¿Cuántos de estos Judas de la política conocen?

auténtica ideología que practican.

Y no lo hacen por 30 monedas de plata, como el auténtico personaje bíblico, sino por carretadas de billete que les permiten vivir en lujosas y palaciegas propiedades, usar vehículos blindados, pasear por donde se les antoje y comer y beber de lo más fino y elegante.

Estos Judas modernos son los tipos más descarados que pueden existir en el mundo moderno y más en Latinoamérica, donde se han reproducido peor que los conejos. En cada proceso electoral la brincadera es asombrosa y vemos como, sin pudor, se dejan convencer de que es mejor estar en un partido que les ofrece el cargo, valiéndoles un pepino pisotear a la militancia que se encargó de construir la institución política.

Para estos especímenes, la política es el arte de joder al más próximo. Ahí tienen el caso patético de

Fernando Belauzarán quien vivió del PRD por años, autodenominándose de izquierda, y que hoy anda de fariseo convocando a la construcción de un partido: SOMOS MÉXICO.

Según él, en este instituto caben todas las ideologías, desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda, el único requisito es ser mexicano y odiar a Morena. ¡Bravo mi distinguido miembro del sanedrín de chile, dulce y manteca! ¡Cuánta inteligencia y capacidad para juntar lo más granado del lumpen nacional! Le propongo que nombre a Alazraki como secretario de asuntos ideológicos de su partidillo.

Así las cosas en nuestra patria. Un batidillo de personajes sacados de algún cómic barato que no se caracterizan, precisamente, por su honestidad intelectual que, como muchos expriistas, siguen medrando los asuntos públicos en beneficio de su bolsillo y el de sus familias, a las que acomodan para seguir viviendo del erario.

La pura neta que da hueva y coraje referirse a estos miserables hijos de Brozo y Loret. Es increíble que, hasta la fecha, los partidos políticos en el rancho sigan siendo grupúsculos que no admiten el debate ideológico porque no entienden la O por lo redondo.

¿Acaso Morena se ha caracterizado por ser el espacio de un debate serio, sobre las enormes diferencias entre la ideología burguesa y la comunista? Es cierto que se autodefinen como de izquierda, pero ¿de cuál izquierda? ¿Por qué tanta confusión ideológica? ¿Siguen teniendo el temor de llamarse comunistas? ¿Le sacan a quedarse sin hueso de perro?

Para eso me gustaban bola de hijos de Díaz Ordaz. No teman, que solo Judas temió. Y ya dejen de llamarles Judas, porque no se han chingado 30 monedas, nada más revisen sus cuentas bancarias y sus propiedades y les juro que el mismo Iscariote se vuelve a colgar del pinche coraje. Porque todos esos ladrones que pronto serán corridos del templo, no son más que descendientes de Caifás. Dicho está.



**CONOCE TUS
DERECHOS**
DRA. MARICELA
DIMAS REVELES*

Protección de los Derechos Humanos y control de convencionalidad

El control de convencionalidad es una herramienta que permite a los Estados concretar la obligación de garantizar los Derechos Humanos (DH) a través de la verificación de la conformidad de las normas y prácticas nacionales, con la Convención Americana de los Derechos Humanos y su jurisprudencia.

En el caso de México, la aplicación de esta convención se sustenta en los tratados internacionales suscritos por el Estado nacional.

La reforma a nuestra ley fundamental en 2011, en materia de DH, ordena que la interpretación de las normas relativas a este tema se realice de conformidad con la Constitución y los tratados internacionales que la nación tenga suscritos en esta materia, observando en todo momento el principio *pro homine*.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada en 1948, estableció un conjunto de derechos y libertades fundamentales que deben ser respetados y protegidos por todos los Estados bajo un control y una supervisión.

Es en este contexto que el control de convencionalidad se convierte en un instrumento fundamental para garantizar la protección de los DH.

El control de convencionalidad es un mecanismo que permite a los tribunales y órganos internacionales evaluar la compatibilidad de las leyes y acciones de los Estados con los tratados y convenios internacionales de DH.

En la práctica, el control de convencionalidad se lleva a cabo a través de la interpretación y aplicación de los tratados y convenios internacionales de DH.

Los tribunales y órganos internacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, tienen la facultad de evaluar la compatibilidad de las leyes y acciones de los Estados con los tratados y convenios internacionales de DH.

El control de convencionalidad tiene varias ventajas importantes, ya que permite garantizar la protección de los DH en los Estados que ratificaron los tratados y convenios internacionales en la materia y a su vez promueve la armonización de las leyes y políticas nacionales con los estándares internacionales de DH, facilitando la resolución de conflictos.

Es importante concluir que, en materia de DH, el estudio del control de convencionalidad debe realizarse al amparo de los tratados internacionales que correspondan sin más límite que el principio *pro homine*, debiendo ser ejercido por los jueces del Estado mexicano en los asuntos sometidos a su consideración, a fin de verificar que la legislación interna no contravenga el objeto y finalidad de la Convención Americana de los Derechos Humanos.

TODOS LOS DERECHOS PARA
TODAS LAS PERSONAS.

*Presidenta de la Comisión de
Derechos Humanos del Estado de
Zacatecas (CDHEZ)



DIEGO VARELA

Amante de la música, la lectura y el deporte.

La prevención y la justicia restaurativa

“... la justicia restaurativa debe fortalecer la prevención, siempre y cuando la ciudadanía participe activamente...”

S i bien es cierto que tanto el tema del conflicto como su solución es muy amplio, la historia nos muestra que muchos conflictos, tanto individuales como colectivos, han llegado a buen puerto dadas las condiciones y circunstancias en que se presentaron. Pero, sobre todo, ha sido gracias a las voluntades e inteligencia de las partes para poder resolverlos.

Para el caso que nos ocupa, en nuestro país el paradigma restaurativo respecto a la justicia restaurativa y la prevención del delito y la violencia nos remonta a la reforma del sistema penal que tuvo lugar en el 2008, aunada a la reforma de derechos humanos en el año 2011. Ambas reformas están asentadas en nuestra Constitución Política.

A saber, los mecanismos alternos de solución de conflictos son la mediación, la conciliación, el arbitraje y la negociación, los cuales pueden utilizarse en materias diversas que no solo refieren a lo penal. Estos me-

canismos asumen la posibilidad de soluciones perjudiciales que permiten satisfacer las pretensiones de la víctima incluso sin necesidad de que una autoridad participe.

Esta posibilidad de utilizar mecanismos alternos está dada con la finalidad de atender a las necesidades de las víctimas y, al mismo tiempo, transparentar y democratizar el proceso penal. Se asume así la posibilidad de solucionar los conflictos en una relación horizontal entre víctima y victimario.

De acuerdo con lo anterior, dichos mecanismos se desarrollan en el contexto de lo que conocemos como justicia restaurativa, la cual permitió introducir un nuevo paradigma en la justicia penal que privilegia el diálogo y la solución pacífica de los conflictos, frente a la visión represiva de la justicia retributiva, basada en la idea de venganza.

Este nuevo enfoque ha generado un cambio sin precedentes en los

parámetros y operación de la justicia penal. No obstante, en estos diecisiete años, tal vez no se han visto los resultados esperados, debido a que la corrupción e impunidad en la impartición de justicia han persistido como grandes obstáculos.

De ahí la importancia de la reforma al poder judicial que se ha realizado en nuestros días, la cual se espera que, a mediano plazo, mejore la eficiencia, eficacia y probidad de los operadores de justicia. Se busca con ello disminuir la corrupción e impunidad y mejorar sustancialmente los resultados del sistema.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

LAS OPINIONES PLASMADAS EN LAS COLABORACIONES SON RESPONSABILIDAD DE CADA AUTOR, ASÍ COMO SU ESTILO DE ESCRITURA. ECODIARIO ZACATECAS SÓLO ES UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA DARLAS A CONOCER A SUS LECTORES.